

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43745 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

Primero. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 318/2014 referente a los concursados doña Brígida Guillén Lozano y don Julián Cuenca Aranda se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 5 de marzo de 2015, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

Segundo. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por doña Brígida Guillén Lozano y don Julián Cuenca Aranda.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 27 de noviembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140061193-1